



ANEXO IV – PRUEBA PRÁCTICA

CUERPO: PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)
ESPECIALIDAD: FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MADERA Y MUEBLE (204)

CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA

La prueba práctica constará de la realización y montaje de una pieza que se facilitará a los aspirantes. Estará dividida en dos partes:

- 1ª parte: preparación de los elementos necesarios para la construcción de la pieza. Se dará 10 minutos para ello.
- 2ª parte:
 - A: montaje de la pieza según el croquis que se facilitará a los aspirantes en el momento de entrar a esta parte.
 - B: Al finalizar el montaje, el aspirante deberá realizar una justificación tanto técnica como didáctica del trabajo realizado.

Cada una de las partes será valorada con un máximo de 10 puntos y no serán excluyentes. Para el desarrollo de la prueba los aspirantes podrán aportar el material que estimen oportuno (formones, gubias, EPI...).

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA

Situaciones excluyentes de la prueba.

- No utilizar los sistemas de seguridad en el uso de las máquinas.
- No utilizar de forma correcta las máquinas.
- Utilizar de forma potencialmente peligrosa las máquinas

Criterios de corrección

Este ejercicio de taller se va a dividir en dos partes. El orden de actuación se sorteará con anterioridad a su realización.

1ª parte: preparación de la madera con las máquinas de bancada. (Hasta un máximo de 10 puntos)

- Todos los participantes dispondrán del mismo tiempo para la realización de los trabajos.
- Para la preparación de la madera con las máquinas todos los aspirantes dispondrán de 10 minutos para la preparación de la madera a trabajar.
- Los aspirantes entrarán en el taller cada 5 minutos de forma que nunca puedan coincidir más de dos aspirantes en el taller.
- El número de aspirantes determinará la duración de esta parte de la prueba.



- Se valorará positivamente la utilización del menor tiempo posible. Hasta 3 puntos por debajo de los 7'30'', de forma proporcional.
- Se valorará el aprovechamiento del material. (hasta 4 puntos)
- Se valorará el empleo de EPI's y seguridad en el manejo de las máquinas. (hasta 3 puntos)

2ª parte. A.: ensamblado del conjunto con herramienta manual. 3 horas. (Hasta un máximo de 8 puntos)

- Para la realización de esta prueba es necesario haber terminado la parte anterior ya que se necesitan las piezas terminadas para la continuación del ejercicio.
- Todos los aspirantes entraran a la vez en el taller para la realización de la misma (dependerá del número, si no habrá que hacer turnos)
- Todos los aspirantes traerán la herramienta manual que consideren oportuna.
- Durante la realización de esta prueba los aspirantes realizarán una moldura en la tupí. 5 minutos.

Criterios de calificación del ejercicio práctico.

- Variación de la escuadría de las piezas trabajadas para el posterior montaje del conjunto. (hasta 1 punto, -0,3 puntos/variación)
- Variación del tamaño de la sección en cada una de las piezas. (Hasta 1,5 puntos, -0,5 puntos/mm diferencia)
- Variación del tamaño de todas y cada una de las piezas una vez preparadas para ensamblar. (Hasta 2 puntos, -0,5 puntos/mm diferencia)
- Comprobación de la escuadra del conjunto una vez montado. (Hasta 1,5 puntos; -0,5 puntos mm diferencia)
- Ajuste del conjunto. (Hasta 2 puntos; -0,5 puntos/ajuste en cada unión)

2ª parte. B: (hasta un máximo de 2 puntos)

Una vez finalizado el ensamblado y dentro de la segunda parte, el aspirante realizará la justificación del trabajo desde el punto de vista técnico (hasta 1 punto) y didáctico (hasta 1 punto).